



<b>Nombre de Unidad Curricular:</b>	<b>DERECHO PROCESAL 1</b>
<b>Fecha de Vigencia:</b>	
<b>Año y Semestre en el que se Imparte:</b>	<b>2do. año, Primer semestre</b>
<b>Área de Conocimiento:</b>	<b>Área de Derecho Público</b>
<b>Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:</b>	<b>ABOGACIA Y NOTARIADO</b>
<b>Créditos:</b>	<b>10</b>

<b>Modalidad de Curso:</b>	<b>Teórico</b>
<b>Conocimientos previos recomendados:</b>	<b>Derecho Constitucional, Personas, Bienes, Historia del Derecho, Derechos Humanos.</b>

### **OBJETIVO DE LA FORMACIÓN**

Se persigue que el estudiante conozca, comprenda, analice y valore las nociones fundamentales y categorías del proceso jurisdiccional uruguayo y su funcionamiento dentro del ordenamiento jurídico, en vistas a su actuación profesional como abogado, escribano o procurador, en sus diferentes roles; así como, eventualmente, su profundización en el área de los posgrados y el desempeño en los campos académicos de investigación y docencia.

El resultado fundamental esperado es que el estudiante pueda aplicar lo aprehendido en casos concretos, así como que tenga un compromiso ético con la función jurisdiccional, el proceso jurisdiccional y la Universidad de la República que lo forma, y que sea capaz de reflexionar sistemáticamente sobre las prácticas sociales del derecho procesal, realizando juicios críticos y eventualmente proponer soluciones.

#### **Objetivos Específicos**

- 1) Comprender la función del proceso jurisdiccional en el ordenamiento jurídico y los problemas actuales a los cuales se enfrentan el proceso y los medios alternativos de solución de los conflictos, y valorar la complejidad de factores que inciden en ellos.
  - 2) Conocer, comprender y relacionar las diferentes categorías de la teoría general del proceso – aplicándolas a casos prácticos-:
    - a) el objeto del proceso en general;
    - b) la norma procesal;
    - c) los sujetos (principales y auxiliares);
    - d) las situaciones jurídicas procesales en que se encuentran los sujetos respecto de las normas que los comprenden;
    - e) los actos procesales, sus presupuestos y/o elementos y requisitos;
    - f) las funciones procesales principales y secundarias;
    - g) las estructuras procesales (principales y no principales) y sus conexiones.
- Conocer, comprender, aplicar, analizar y valorar la teoría general del proceso en los diferentes tipos de procesos (según su objeto, materia y estructura), especialmente en

este primer Curso lo referido a: i) procesos preliminares y accesorios (conciliación previa, diligencias preparatorias, procesos previos y prejudiciales, jactancia, incidental, cautelar y provisional); y ii) proceso principal: proceso contencioso ordinario.

## **CONTENIDO GENERAL**

### **Primera parte: EL PROCESO JURISDICCIONAL**

1. Concepto
2. Objeto
3. Finalidad
4. Presentación del proceso ordinario

### **Segunda parte: LAS NORMAS QUE REGULAN EL PROCESO JURISDICCIONAL URUGUAYO: EL DERECHO PROCESAL URUGUAYO**

1. Concepto.
2. Caracteres.
3. Fuentes formales.
4. Integración normativa procesal.
5. Interpretación del Derecho Procesal.
6. Principios y reglas técnicas generales del Derecho Procesal uruguayo.
7. Reglas generales sobre supuestos temporalmente y territorialmente comprendidos en las normas procesales uruguayas

### **Tercera parte: LOS SUJETOS DEL PROCESO**

1. Concepto y clasificación.
2. El tribunal.
  - Concepto y requisitos
  - Los sujetos que realizan los actos del tribunal. Estatuto de los jueces. Competencia.
3. Los interesados principales (partes y gestores)
  - Capacidades y legitimaciones
  - Litisconsorcio
  - Intervención de terceros
4. Los sujetos auxiliares de los interesados principales. La asistencia letrada.

### **Cuarta parte: LAS SITUACIONES JURÍDICAS PROCESALES**

1. Concepto.
2. Clasificación y análisis de cada variedad.
3. La situación jurídica del tribunal: jurisdicción.
4. Las situaciones jurídicas de los interesados principales: acción y contradicción.

### **Quinta parte: LOS HECHOS Y ACTOS PROCESALES**

1. Conceptos de hecho y acto procesal.

2. Reglas técnicas generales o principios especialmente vinculadas a los actos procesales.
3. Clasificación de los actos procesales.
4. Exigencias normativas generales vinculadas a los actos procesales (estudio de los requisitos procesales formales y requisito procesal de fundabilidad).
5. Otras exigencias normativas vinculadas a la realización de los actos procesales de Derecho Administrativo, de Derecho Privado, de Derecho Tributario).
6. Valoración de los actos procesales. Principios, consecuencias, oportunidad y medios para su control.

### **Sexta parte: LAS FUNCIONES (O ACTIVIDADES) PROCESALES**

1. Concepto y clasificación.
2. La función de relevamiento del objeto del proceso.
  - Concepto
    - Los actos que determinan el objeto del proceso a lo largo del proceso.
3. La función probatoria.
  - Concepto
  - Objeto de la prueba
  - Procedimiento probatorio: iniciativa; oportunidades de proposición de la prueba; admisión o rechazo; producción; valoración; carga de la prueba.
  - Estudio de los diversos medios de prueba. Regulación de los medios no previstos especialmente.
4. La función de impulso procesal.
  - Concepto. Régimen en el CGP.
5. La función de satisfacción o resolución procesal.
  - Concepto.
  - Las resoluciones judiciales: concepto, clasificación, forma y requisitos.
  - Principio de congruencia.
  - Eficacia de la sentencia.
  - La cosa juzgada
  - Los modos extraordinarios de conclusión del proceso.
6. La función de control o impugnación.
  - Concepto.
  - Los diversos medios impugnativos.
  - Los recursos:
    - aclaración y ampliación;
    - reposición;
    - apelación;
    - casación;
    - queja por denegación de apelación, de casación, o de la excepción de inconstitucionalidad;
    - revisión.
7. La función de información
  - Concepto. Diversas formas.
  - Notificaciones
8. La función del registro.
  - Concepto. Breve referencia a su regulación e importancia.
- 9.- La función de certificación.
  - Concepto. Breve referencia a su regulación e importancia.

### **Séptima parte: LAS ESTRUCTURAS PROCESALES (LOS PROCESOS)**

1. Concepto de estructura procesal.
2. Clasificación de las estructuras procesales (procesos).
3. Reglas para determinar la procedencia de cada estructura.

### **Octava parte: EL PROCESO CONCILIATORIO PREVIO**

1. Concepto y categorización del proceso conciliatorio previo.
2. Procedencia y necesidad de tramitar el proceso conciliatorio previo.
3. Competencia jurisdiccional para el proceso conciliatorio previo.
4. Desarrollo del proceso conciliatorio previo.

### **Novena parte: LOS PROCESOS PRELIMINARES**

1. Concepto y clasificación: precedentes, preliminares propiamente dichos, previos y prejudiciales.
2. El proceso de jactancia.
3. Las diligencias preparatorias.

### **Décima parte: PROCESO ORDINARIO**

1. Concepto y procedencia
2. Demanda: concepto, requisitos, posibilidad de acumulación de pretensiones y de presentación conjunta con la contestación.
3. Emplazamiento del demandado
4. Las posibles actitudes del demandado.
5. Las posibles actitudes del actor frente a las actitudes del demandado
6. Audiencia preliminar.
7. Audiencia complementaria.
8. Sentencia
9. Instancias posteriores.
10. Breve referencia al proceso o etapa de ejecución.

### **Décimo primera parte: PROCESOS INCIDENTALES**

1. Concepto de proceso incidental
2. Proceso incidental innominado.
  - Concepto
  - Procedimiento
3. Los procesos incidentales nominados o especiales

### **Décimo segunda parte: PROCESO CAUTELAR y PROCESO PROVISIONAL**

1. Concepto.
2. Presupuestos y requisitos para el dictado de medidas cautelares y provisionales.
3. Procedimiento para el dictado de medidas cautelares y provisionales.
4. Cumplimiento de las medidas cautelares y provisionales.
5. Cese, modificación y sustitución de las medidas cautelares y provisionales.
- 6.- La impugnación en materia de medidas cautelares y provisionales.
- 7.- La responsabilidad por los perjuicios causados.

## **Décimo tercera parte: EL COSTO DEL PROCESO**

### **MODALIDAD DE ENSEÑANZA**

Curso reglamentado, regido por el Reglamento para el Plan 2016

### **HORAS PRESENCIALES**

75 horas presenciales.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los estudiantes se realizará a través del resultado de pruebas escritas de acuerdo al Reglamento de Cursos para el Plan 2016, así como de intervenciones orales, individuales y en equipos. También se realizarán eventualmente evaluaciones virtuales (no presenciales) en la medida en que se cuente con instrumentos adecuados para su concreción.